

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA II**

NIVEL 2º de BACHILLERATO – CURSO 2021-2022

CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE HABRÁN DE REFORZARSE DE CARA AL EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO	
3.	Producción de textos escritos: habrá que repasar los textos de carácter expositivo-argumentativo, es decir, los posicionamientos, tanto de un texto periodístico como de un texto literario.
6	Conocimiento y buen uso de la lengua: ortografía, signos de puntuación y gramática.
7.	Tipología textual: texto expositivo-argumentativo. Hay que repasar la realización de los comentarios de textos periodísticos.
9.	Comentario de textos literarios: hay que repasar los comentarios de los textos de los autores EBAU (Antonio Machado, Federico García Lorca, Pedro García Cabrera, Josefina de la Torre y Gabriel García Márquez).

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con:

-ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El alumnado con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables no superados durante este curso tendrá que realizar una prueba objetiva de dichos criterios y estándares en la fecha del mes de junio de 2022 establecida por Jefatura de Estudios y anunciada en tiempo y forma. De esta manera, tendrán que estudiar para dicha prueba los criterios de evaluación mencionados en la tabla anterior, correspondientes a la impartición de la materia de Lengua Castellana y Literatura II a lo largo del curso.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de mayo de 2022

Fdo. Rafael-José Díaz Fernández

Jefe del Departamento de Lengua Castellana y Literatura